

**INFORME DE GERENCIA  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución de la Superintendencia de Compañías que contiene el reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, me es grato someter a vuestra consideración el informe sobre las actividades cumplidas durante el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2019, así:

- En cumplimiento al Art. 123 de la Ley de Compañías, el cual indica "Art. 123.- Los administradores o gerentes se sujetaran en su gestión a las facultades que les otorgue el contrato social y, en caso de no señalárseles, a las resoluciones de los socios tomadas en junta general", esta Gerencia ha cumplido con las Resoluciones emitida por la Junta General y el Directorio de la Compañía de "TRANSPORTE DE CARGA PESADA CLANSA S.A" y las mismas fueron cumplidas a cabalidad.
- En cumplimiento al Art. 124 de la ley de Compañías, el cual indica "Art 124.- Los administradores o gerentes estarán obligados a presentar balance anual y la cuenta de pérdidas y ganancias"; a continuación se presenta la estructura del Balance General al 31 de diciembre del 2019, el Estado de Pérdidas y Ganancias del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, es el que pone en consideración de la Junta General y registra las siguientes cuentas:

**BALANCE GENERAL**

ACTIVOS CORRIENTES	USD\$ 45.875,59
ACTIVOS NO CORRIENTES	USD\$ 183,32
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>USD\$ 46.058,91</b>
PASIVOS CORRIENTES	USD\$ 5.380,24
PATRIMONIO	USD\$ 40.678,67
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>USD\$ 46.058,91</b>

**ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

INGRESOS	USD\$ 375.941,68
GASTOS	USD\$ 373.555,54
<b>UTILIDAD</b>	<b>USD\$ 2.386,14</b>

**Atentamente**



**Sra. Ninoska Fariás  
GERENTE GENERAL  
COMPAÑÍA CLANSA S.A.**